

DON JUAN JOSÉ CIMA PRADO
SECRETARIO DEL PATRONATO
FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS
POLÍGONO INDUSTRIAL ARGAME
C/ LA FAYONA, PARCELA 19
33163 ARGAME - MORCIN

ASUNTO: Notificación de resolución relativa al depósito de cuentas anuales 2021 de la Fundación.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, la Ilma. Sra. Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, ha dictado la siguiente Resolución:

“Vista la documentación presentada por la **FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS** (NIF: G33660580), registrada bajo el número AS-035, teniendo en cuenta:

PRIMERO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el artículo 28 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, y el artículo 42 del Decreto 18/1996, de 23 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias, las fundaciones están obligadas a presentar al Protectorado sus cuentas anuales. Una vez comprobada la adecuación formal a la normativa vigente, el Protectorado procederá a su depósito en el Registro de Fundaciones, sin perjuicio de las comprobaciones posteriores que pueda realizar en ejercicio de las funciones que tiene legalmente atribuidas.

SEGUNDO.- La Fundación ha presentado al Protectorado, con fecha 29 de junio de 2022, las *cuentas* anuales relativas al *ejercicio económico 2021* (cerrado a 31 de diciembre), aprobadas por el Patronato en su reunión de 27 de junio de 2022, siendo subsanadas con fecha 13 de diciembre de 2022. Comprobada la adecuación formal de la documentación aportada a la normativa vigente:

- Las cuentas anuales presentadas están compuestas por el balance de situación, la cuenta de resultados, la memoria que, entre otros extremos, incluye el inventario, la descripción de las actividades fundacionales y el seguimiento del destino de las rentas e ingresos y el grado de cumplimiento del plan de actuación.
- Las cuentas están acompañadas de certificación del acuerdo aprobatorio del patronato en el que figura la aplicación del resultado y de la relación de patronos asistentes a la reunión en la que fueron aprobadas, firmada por todos ellos.

En su virtud, **resuelvo:**

Depositar en el Registro de Fundaciones Asistenciales de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias las *cuentas anuales* de la FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS correspondientes al *ejercicio 2021*, sin perjuicio de las comprobaciones materiales que, posteriormente, pueda realizar el Protectorado en el ejercicio de las funciones atribuidas en el artículo 35 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al del recibo de comunicación de la presente resolución, sin perjuicio de la previa interposición del recurso potestativo de reposición ante la Ilma. Consejera de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al recibo de la notificación de la misma, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de

octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.”

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Oviedo, 19 de diciembre de 2022

LA JEFA DE SECCIÓN DE ASUNTOS GENERALES



Fdo.: Ana Veiga Taboada



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN: FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS

EJERCICIO: 2021

JUAN JOSÉ CIMA PRADO, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Asturias con número AS-035

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 27/06/2022, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes patronos:

1. BERNARDO SOPEÑA SOLARES

2. JOSEFA CAÑADAS VALVERDE

3. JUAN JOSÉ CIMA PRADO

4. ANTONIO ALCALDE DE JULIAN

5. BERNARDINO ALONSO MIRANDA

6. MARIA DE LAS NIEVES DE MIGUEL MARTINEZ

7. ZOILO MODESTO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

8. EDUARDO RENDUELES PEÓN

CONSEJERIA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR
REGISTRO DE FUNDACIONES ASISTENCIALES
FUNDACIÓN: AS-035
Fecha Depósito: 15/12/2022
Sección 4º - Tomo: 1
Nº Hoja: 173 d
Nº Inscripción: 22ª

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2021, cerrado el 31 de diciembre de 2021, según consta en el acta.

3º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la Nota 4 de la Memoria de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.



- 4º) Que las cuentas anuales aprobadas que se acompañan a esta certificación, están firmadas en todas sus hojas por el Presidente y el Secretario y están compuestas de los siguientes estados: Balance de Situación PYMES, Cuenta de Resultados PYMES y resto de Memoria de gestión económica.
- 5º) Que la Fundación puede formular las cuentas de forma Pyme y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste, expido la presente en MORCIN, a 27 de Junio de 2022.

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan José Cima Prado

EL PRESIDENTE (VºBº)

Fdo.: Bernardo Sopena Solares

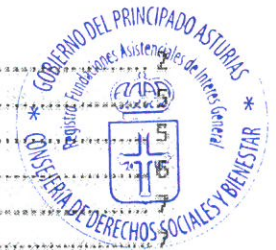


MEMORIA ECONÓMICA

2021

FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS

INDICE



1.- BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2021	7
2.- DESCRIPCIÓN Y FINES DE LA FUNDACIÓN	7
3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	7
4.- APLICACIÓN DEL EXCEDENTE	7
5.- NORMAS DE VALORACIÓN	7
Inmovilizado intangible	7
Inmovilizado material	7
Instrumentos financieros	8
Créditos y débitos por la actividad propia	9
Valoración inicial y posterior de los créditos	9
Valoración inicial y posterior de los débitos	10
Provisiones y contingencias	10
Impuestos sobre excedentes	10
Ingresos y gastos	11
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11
6.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	12
7.- ACTIVOS FINANCIEROS	13
8.- PASIVOS FINANCIEROS	14
9.- FONDOS PROPIOS	15
10.- SITUACIÓN FISCAL	16
11.- INGRESOS Y GASTOS	19
12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	20
13.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	23
14.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS	23
15.- OTRA INFORMACIÓN	26
16.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE	26
17.- INVENTARIO	27
ANEXO 1: CUMPLIMIENTO PLAN DE ACTUACIÓN 2021	30
ANEXO 2: RELACIÓN DE DONACIONES	38

1.- BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2021



NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
ACTIVO		
	70.625,02	67.669,60
I. Inmovilizado intangible	0,00	15,78
II. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	70.625,02	67.653,82
IV. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
V. Inversiones entidades grupo y asoci. a largo plazo	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	721.795,09	782.533,54
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Existencias	0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.626,00	61.412,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
2. Fundadores por desembolsos exigidos	0,00	0,00
3. Otros deudores	9.626,00	61.412,00
V. Inversiones entidades del grupo y asoci. corto plazo	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	110.115,59	313.008,57
VII. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	602.053,50	408.112,97
A) PATRIMONIO NETO	773.152,25	843.640,46

A-1) Fondos propios	308.711,32	311.145,86
I. Dotación fundacional	3.005,06	3.005,06
1. Dotación fundacional	3.005,06	3.005,06
2. (Dotación no exigida)	0,00	0,00
II. Reservas	68.064,81	68.064,81
III. Excedente de ejercicios anteriores	240.075,99	241.982,68
IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	-2.434,54	-1.906,69
A-2) Ajustes por cambio valor	0,00	0,00
1. Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00

A-3) Subvenciones, donaciones y legados de cap y otros	464.440,93	532.494,60
1. Subvenciones, donaciones y legados cap. y otros	464.440,93	532.494,60



B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00
a largo plazo	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.	0,00	0,00
	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE.	19.267,86	6.562,68
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo:	11.877,36	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.	11.877,36	0,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociados a corto plazo	0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	7.390,50	6.562,68
1. Proveedores	0,00	0,00
2. Otros acreedores.	7.390,50	6.562,68
VII. Periodificaciones a corto plazo.		

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	792.420,11	850.203,14
---	-------------------	-------------------

**CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS FUNDACIONES (EN EUROS)
DE ENERO A DICIEMBRE**



	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	723.229,24	608.456,99
a) Cuotas de usuarios y afiliados	0,00	0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colabor	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados	723.229,24	611.154,38
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	-2.698,34
2. Ayudas monetarias y otros.	-20.634,08	-24.311,88
a) Ayudas monetarias.	0,00	0,00
b) Gastos por colaboraciones y del organo del gobie	-20.634,08	-24.311,88
c) Reintegro de ayudas y asignaciones.	0,00	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
4. Variacion de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.	0,00	0,00
6. Aprovisionamientos.	-559.844,49	-429.026,67
7. Otros ingresos de explotacion.	1.265,00	2.027,60
8. Gastos de personal.	-60.251,84	-52.480,98
9. Otros gastos de explotacion.	63.926,85	-86.804,47
10. Amortizacion del inmovilizado.	-22.165,03	-19.695,96
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y	0,00	0,00
12. Excesos de provisiones.	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenacion inmovilizado	0,00	0,00
14. Otros resultados.	-71,10	150,11
A) RESULTADO DE EXPLOTACION {1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13}	-2.399,15	-1.086,21
14. Ingresos financieros.	0,00	0,00
15. Gastos financieros.	-35,39	-220,48
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio.	0,00	0,00
18. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-35,39	-220,48
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-2.434,54	-1.506,69
19. Impuestos sobre beneficios.		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	-2.434,54	-1.506,69




2.- DESCRIPCIÓN Y FINES DE LA FUNDACIÓN



La Fundación Banco de Alimentos de Asturias (en adelante la Fundación), se constituye el 24 de marzo de 2014. El ámbito de actuación para desarrollar sus actividades es la comunidad del Principado de Asturias. Está inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias con el número de inscripción 035. El domicilio social de la Fundación se encuentra en MORCÍN, Polígono Industrial Argame calle la Fayona parcela 19, 33163 Argame Morcín.

La Fundación tiene como fin fundacional la concienciación de la sociedad acerca de los problemas originarios por el hambre, el despilfarro de alimentos y, en general, la falta de recursos mínimos necesarios para tener una vida conforme con la dignidad humana, mediante la constitución y gestión de un Banco de Alimentos.

Para la consecución y desarrollo de su objeto fundacional, la Fundación podrá:

- a) Gestionar donaciones de alimentos procedentes de personas físicas y de entidades públicas y privadas, y canalizarlos hacia entidades sin fines lucrativos que atiendan a personas de los sectores de la población, o similares, comprendidos en el fin fundacional.
- b) Organizar y colaborar en cursos dirigidos a la formación de voluntarios con objeto de que puedan participar en las actividades realizadas por la Fundación.
- c) Promover y colaborar en la realización de estudios sobre hábitos alimentarios y la utilización y manipulación de alimentos, mediante conferencias, seminarios, cursos, proyectos de investigación, edición y publicación de libros, publicaciones, etc.
- d) Colaborar, mediante cualquier medio admitido en derecho, con las personas y entidades que realicen actividades semejantes a las enunciadas.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los estados financieros adjuntos se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- Código de Comercio y Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones y la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de las normativas fiscales al mecenazgo.
- Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007 y sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre y Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueban el Plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- El resto de normativa que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales adjuntas, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobados sin modificación alguna.

Las cifras recogidas en la memoria que figura en las presentes Cuentas Anuales están expresadas en euros.

1. Imagen fiel

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.
- b) Se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable para la consecución de dicha imagen fiel.

c) No se estima necesario suministrar información complementaria, adicional a la preceptuada por las disposiciones legales para la consecución de la imagen fiel, sin perjuicio de que pueda incluirse información diversa para ampliar o facilitar la comprensión de algunos determinados apartados.

2. Principios contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Por contra, los Patronos han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

El órgano de gobierno no tiene conocimiento de riesgos concretos que puedan alterar significativamente el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, por lo que entiende que no hay necesidad de realizar estimaciones de incertidumbre a la fecha de cierre del ejercicio.

4. Comparación de la información.

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

6. Cambios en criterios contables.

Los criterios contables aplicados son resultado de la aplicación de las normas de valoración incluidas en la segunda parte del PGC.

7. Corrección de errores.

No se han detectado errores en ejercicios anteriores.

4.- APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La propuesta de distribución del excedente negativo del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	2021	2020
Base de reparto	Importe	Importe
Excedente negativo del ejercicio	-2.434,54 €	-1.906,69 €
Total	-2.434,54 €	-1.906,69 €

	2021	2020
Aplicación	Importe	Importe
Excedentes ej. anteriores	-2.434,54 €	-1.906,69 €
Total	-2.434,54 €	-1.906,69 €

Aplicación contable del excedente negativo del ejercicio a Excedentes ejercicios anteriores

5.- NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:



Inmovilizado intangible

Este concepto incluye los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan contablemente como gastos del ejercicio en que se incurren. Su amortización se realiza de forma lineal constante en un 33,00% cada año, desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

a) Deterioro del inmovilizado intangible:

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa mediante el denominado test de deterioro si existen indicios de que algún inmovilizado intangible, o en su caso alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorados, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

Inmovilizado material

Se valora inicialmente a precio de adquisición (que incluye todos los gastos adicionales hasta su puesta en condiciones de funcionamiento), o bien a coste de producción (precio de materias primas y consumibles, más los costes directamente imputables y la fracción correspondiente de costes indirectos) y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, las cuales se procederán a estimar conforme al criterio mencionado en la nota 4c). Se incluyen los impuestos indirectos cuando no son recuperables.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el detalle:

	% anual
Maquinaria	15
Utillaje	10
Instalaciones	10
Mobiliario	15
Equipos procesos de información	25
Elementos de transporte	16

b) Deterioro del inmovilizado material

Cuando, como mínimo al cierre del ejercicio, la Fundación detecta que se han producido pérdidas por deterioro en algún bien (valor contable de un bien supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso), contabiliza entonces las correspondientes correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir.

Instrumentos financieros

A. Activos financieros

Clasificación y valoración:

A.1 Activos Financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2 siguiente, los:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

A.1.1 Valoración inicial. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

A.1.2 Valoración posterior. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se hubiesen valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

A.1.3. Deterioro del valor. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Por los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

No obstante todo lo anterior, se respetarán en lo posible los criterios establecidos en la normativa fiscal para poder proceder a la deducibilidad de dicho deterioro en la base imponible.

A.4. Baja de activos financieros

La Fundación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.



B. Pasivos financieros

Suponen para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables. También es un pasivo financiero todo contrato que pueda ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la Fundación.



B.1. Pasivos financieros a coste amortizado

Recogen:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, y
- b) débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

B.1.1. Valoración inicial:

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

B.1.2. Valoración posterior:

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

B.2. Baja de pasivos financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a los siguientes activos y pasivos:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe en que se reconocen se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de



Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad o en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, según proceda, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

La Fundación no registra contablemente las donaciones de alimentos recibidas en el ejercicio, al ser mero mediador entre el cedente y los terceros destinatarios finales y no ser beneficiaria de estas donaciones, si bien mantiene el control detallado sobre los alimentos recibidos y expedidos. Si la Fundación, realiza compra de mercaderías con las donaciones monetarias recibidas, dicho movimiento debe reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Provisiones y contingencias

La Fundación reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la Fundación frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

En la memoria de las cuentas anuales se informa sobre las contingencias que tenga la Fundación relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas en el párrafo anterior.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

Impuestos sobre excedentes

La Fundación está acogida al régimen fiscal general y, en concreto, al régimen de las "entidades parcialmente exentas", regulado en los artículos 120 a 122, por el Texto Refundido en la Ley sobre el Impuesto de Sociedades aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, en adelante LIS.

La ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, que modifica la Ley 30/1994 de 24 de noviembre de Fundaciones y de Incentivos Fiscales en la Participación Privada en Actividades de Interés General, establece un régimen tributario especial para las Fundaciones que incluye la exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan determinados requisitos, fundamentalmente relacionados con la obtención de resultados mediante el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional. El Patronato de la Fundación estima que se cumplen todos los requisitos exigidos por esta normativa.



Se considerarán exentos en el Impuesto sobre Sociedades los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos y sin perjuicio de que los gastos por las ayudas otorgadas a la Fundación se registren en el momento en que se aprueba su concesión, por el importe acordado.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboradores se reconocen cuando las campañas y actos se producen

Los ingresos de la fundación provienen de subvenciones y donaciones en dinero para financiar gastos de funcionamiento y donaciones de alimentos

Las ayudas monetarias se corresponden con la entrega de ayudas a otras entidades no lucrativas

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Si son no reintegrables, se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Si son reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

En cuanto a la imputación a la cuenta de resultados, son ingresos del ejercicio si han sido concedidos para financiar déficit de explotación o gastos específicos. Si han sido concedidos para adquirir activos del inmovilizado e inversiones inmobiliarias, se imputan a ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.; si lo han sido para adquirir existencias o activos financieros, son ingresos del ejercicio en que se dé la enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Si en cambio se han concedido para cancelar deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorgan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS



a) ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS DE EJERCICIO ACTUAL Y EL ANTERIOR

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	2.066,68	2.066,68 €
(+) Entradas	0 €	0 €
(+) Correcciones de valor por actualización	0 €	0 €
(-) Salidas	0 €	0 €
SALDO FINAL BRUTO	2.066,68 €	2.066,68 €

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	2.050,90 €	1.891,18 €
(+) Aumento por dotaciones	15,78 €	159,72 €
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	0 €	0 €
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0 €	0 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	0 €	0 €
SALDO FINAL BRUTO	2.066,68 €	2.050,90 €

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	216.120,15 €	203.706,15 €
(+) Entradas	25.120,45 €	12.414,00 €
(+) Correcciones de valor por actualización	0 €	0 €
(-) Salidas	0 €	0 €
SALDO FINAL BRUTO	241.240,60	216.120,15 €

Movimientos amortización del Inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	148.441,86 €	128.930,09 €
(+) Aumento por dotaciones	22.149,25	19.511,77 €
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		0 €
(-) Aumentos por adquisiciones o traspasos		0 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		0 €
SALDO FINAL BRUTO	170.591,11 €	148.441,86 €



- b) la entidad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida
 c) La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias
 d) No existen arrendamientos financieros ni otro tipo de operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

7.- ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros es la siguiente: la entidad no dispone de activos financieros a largo plazo

Ejercicio 2020	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
Activos financieros mantenidos para negociar	0	0	0	0,00 €
Activos financieros a coste amortizado	0	0	782.533,54 €	782.533,54 €
Activos financieros a coste	0	0	0	0,00 €
TOTAL	0	0	782.533,54 €	782.533,54 €

Ejercicio 2021	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Activos financieros a coste amortizado	0,00 €	0,00 €	721.795,09 €	721.795,09 €
Activos financieros a coste	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €	721.795,09 €	721.795,09 €

Dentro de los activos financieros a coste amortizado, aparece la cuenta de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en la que, 2021, se contabiliza la cifra de de 9.626,00€ correspondiente a la deuda contraída con la Fundación Banco de Alimentos por distintas Instituciones Públicas que habiendo certificado la obligación del pago de una subvención (reintegrable en caso de incumplimiento por parte del ente subvencionado, en este caso, el 31/12/2021 aún no se había cobrado.



8.- PASIVOS FINANCIEROS

1. La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

La entidad no dispone de pasivos financieros a largo plazo

- Pasivos financieros a corto plazo

Ejercicio 2020	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00 €	0,00 €	6.562,68 €	6.562,68 €
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €	6.562,68 €	6.562,68 €

Ejercicio 2021	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00 €	0,00 €	19.267,86 €	19.267,86 €
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €	19.267,86 €	19.267,86 €

2. El importe de las deudas, desglosadas según su periodo de vencimiento, se muestra en el siguiente cuadro:

a) VENCIMIENTO DE LAS DEUDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

	1	2	3	4	5	Más 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	11.877,36 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.877,36 €
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otras deudas	11.877,36 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.877,36 €
Deudas con emp. Grupo y asociadas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Acreeedores comerciales no corrientes	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.390,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.390,50 €
Proveedores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros acreedores	7.390,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.390,50 €
Deuda con características especiales	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	19.267,86 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	19.267,86 €



9. FONDOS PROPIOS

La composición de este apartado es el siguiente:

	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A-1) Fondos propios	308.711,32	311.145,86
I. Dotación fundacional	3.005,06	3.005,06
1. Dotación fundacional	3.005,06	3.005,06
2. {Dotación no exigida}	0,00	0,00
II. Reservas	68.064,81	68.064,81
III. Excedente de ejercicios anteriores	240.075,99	241.982,68
IV. Excedente del ejercicio {positivo o negativo}	-2.434,54	-1.906,69

10.- SITUACION FISCAL

Las disposiciones legales vigentes en materia tributaria, establecen que las liquidaciones de impuestos no se consideran definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurra el plazo de prescripción de cuatro años.

La Dirección de la Fundación entiende que de los impuestos a que está sometida la Entidad, no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.



Por lo que respecta al Impuesto de Sociedades, a partir de la promulgación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación se encuadra dentro de la calificación de "entidades sin fines lucrativos", a los efectos del artículo 12 de esta ley. Por lo tanto la Fundación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en la misma que consiste básicamente, en la exención del impuesto sobre Entidades para determinados rendimientos, así como la exención en otros impuestos locales.

La Dirección de la Fundación estima que ésta no cuenta con rendimientos no exentos según establece el artículo 6 de la Ley 49/2002, por lo que la base imponible del impuesto es cero. Asimismo, la Fundación ha tenido excedente en el ejercicio 2021 por importe de **-2.434,54**

De acuerdo con el Real Decreto 1270/2003 del 10 de octubre y el Real Decreto 1337/2005 del 22 de noviembre se describe a continuación toda la información requerida de la que se desprende que se reúnen todos los requisitos previstos en la citada normativa, que permiten disfrutar de los beneficios fiscales establecidos en la misma.

Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre

En relación a la normativa establecida en el Artículo 3 "Memoria económica" del Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre, se detalla la siguiente información:

a. IDENTIFICACIÓN DE LAS RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS

De acuerdo con el artículo 6 y 7 de la Ley 49/2002, las rentas exentas del Impuesto de Sociedades obtenida por la Fundación son las siguientes:

- Donativos recibidos para colaborar con los fines de la entidad
- Subvenciones recibidas destinadas a la actividad

e. GASTOS POR COLABORACIÓN Y DEL ÓRGANO DE GOBIERNO



c.1 Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno en concepto de reembolso de gastos ocasionados en el desempeño de su función:

NOMBRE	NIF	IMPORTE	CONCEPTO
ZOILLO FERNANDEZ GONZALEZ	71.612.299M	1.752,15 €	KM Y GASTOS
BERNARDO SOPEÑA SOLARES	10.522.352J	869,82 €	KM Y GASTOS
JOSEFA CAÑADAS VALVERDE	10.810.669W	2.434,47 €	KM Y GASTOS
RAMON RODRIGUEZ SOMOANO	71.688.605C	250,80 €	KM Y GASTOS
		5.307,24 €	

Los miembros del Patronos: Antonio Alcalde de Julian, Nieves de Miguel, Bernardino Alonso Miranda y Juan José Ciria Prado no han recibido ninguna contraprestación económica que sufrague los gastos ocasionados por el desempeño de sus funciones.

c.2 Resto de gastos por colaboración

Corresponde a gastos de dieta y kilometraje de los voluntarios del Banco de Alimentos

d. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN QUE POSEA LA ENTIDAD EN SOCIEDADES MERCANTILES:

La Fundación no posee ningún tipo de participación en sociedades mercantiles

e. RETRIBUCIONES PERCIBIDAS POR LOS ADMINISTRADORES QUE REPRESENTEN A LA ENTIDAD EN LAS SOCIEDADES MERCANTILES EN LAS QUE PARTICIPE:

No aplicable

f. CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL SUSCRITOS POR LA ENTIDAD:

No se han suscrito convenios

g. ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO QUE, EN SU CASO, DESARROLLE LA FUNDACIÓN:

La Fundación desarrolla programas de formación del voluntariado que han sido objeto de subvención por parte de Administraciones Públicas. Dichas actividades formativas van orientadas a poder satisfacer las necesidades de los voluntarios de la entidad y de las detectadas en las actividades, como por ejemplo: cursos de formación inicial, cursos de manipulador de alimentos, cursos manejo de carretillas...

h. PREVISIÓN ESTATUTARIA RELATIVA AL DESTINO DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD EN CASO DE DISOLUCIÓN

En los estatutos sociales de la Fundación, en su artículo 28, prevé en caso de disolución que el Patronato podrá destinar los bienes y derechos resultantes de la liquidación a cualquier Fundación o entidad no lucrativa privada, sin

ánimo de lucro, que persiga fines de interés general análogos a los realizados por la Fundación a la consecución de aquellos, y que tenga afectados sus bienes, incluso en el supuesto de liquidación, a la consecución de aquellos. Siempre que reúna los requisitos citados en este párrafo, el destino de los bienes se hará, preferentemente, a otro Banco de Alimentos.



I. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACTUACIÓN 2021 VER ANEXO 1

11.- INGRESOS Y GASTOS

Ingresos

	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Ingresos de la entidad por la actividad propia	723.229,24 €	608.456,04 €
a) cuotas de usuarios y afiliados	0,00	0,00 €
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	723.229,24 €	611.154,38 €
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00 €	-2.698,34 €
Otros ingresos de explotación	1.265,00 €	2.027,60 €
otros ingresos		150,11
Otros ingresos financieros		
TOTAL INGRESOS	724.494,24 €	610.633,75 €

Gastos

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Ayudas monetarias y otros	-20.634,08 €	-24.311,88 €
a) Ayudas monetarias		0,00 €
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-20.634,08 €	-24.311,88 €
c) Reintegro de ayudas y subvenciones		0,00 €
2. Aprovisionamientos	-559.844,49 €	-429.026,67 €
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	-559.844,49 €	-429.026,67 €
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		0,00 €
3. Gastos de personal	-60.251,84 €	-52.480,98 €
a) sueldos y salarios		

BP *[Signature]*

ánimo de lucro, que persiga fines de interés general análogos a los realizados por la Fundación a la consecución de aquellos, y que tenga afectados sus bienes, incluso en el supuesto de liquidación, a la consecución de aquellos. Siempre que reúna los requisitos citados en este párrafo, el destino de los bienes se hará, preferentemente, a favor del Banco de Alimentos.



i. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACTUACIÓN 2021 VER ANEXO 1

11.- INGRESOS Y GASTOS

Ingresos

	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Ingresos de la entidad por la actividad propia	723.229,24 €	608.456,04 €
a) cuotas de usuarios y afiliados	0,00	0,00 €
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	723.229,24 €	611.154,38 €
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00 €	-2.698,34 €
Otros ingresos de explotación	1.365,00 €	2.027,60 €
otros ingresos		150,11
Otros ingresos financieros		
TOTAL INGRESOS	724.494,24 €	610.633,75 €

Gastos

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Ayudas monetarias y otros	-20.634,08 €	-24.311,88 €
a) Ayudas monetarias		0,00 €
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-20.634,08 €	-24.311,88 €
c) Reintegro de ayudas y subvenciones		0,00 €
2. Aprovisionamientos	-559.844,49 €	-429.026,67 €
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	-559.844,49 €	-429.026,67 €
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		0,00 €
3. Gastos de personal	-60.251,84 €	-52.480,98 €
a) sueldos y salarios		



b) Seguridad social		
4. Comp. gastos prestaciones		
5. Otros gastos de explotación	-63.926,85 €	-86.804,47 €
7. Otros gastos financieros	-35,39 €	-220,48 €
8. Otros gastos excepcionales		
9. Gastos por amortizaciones	-22.165,03 €	-19.695,96 €
10. Deterioro por enajenación del inmovilizado		
Otros resultados	-71,1	
TOTAL GASTOS	-726.928,78 €	-612.540,44 €
RESULTADO EJERCICIO	-2.434,54 €	-1.906,69 €

12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados contabilizados en el ejercicio 2020 que han sido totalmente imputadas a resultados es el siguiente:

SUBVENCIONES

FECHA	ENTIDAD	IMPORTE
11.02.2021	FEDERACION ESPANOLA BANCOS DE ALIMENTOS	14.990,90
13.04.2021	CONSEJ DCHOS Y BIENESTAR PA	11.228,00
27.04.2021	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	8.000,00
06.05.2021	FEDERACION ESPANOLA BANCOS DE ALIMENTOS	13.593,19
02.06.2021	FUND MUNIC SERVICIOS SOCIALES GUON	16.000,00
08.06.2021	CONSEJ DCHOS Y BIENESTAR PA	50.000,00
22.09.2021	FEDERACION ESPANOLA BANCOS DE ALIMENTOS	7.237,47
18.11.2021	AYUNTAMIENTO DE MORCIN	3.000,00
17.12.2021	FEDERACION ESPANOLA BANCOS DE ALIMENTOS	16.894,81
31.12.2021	% SUBV 2018 (Fondos Leader) IMPUTABLE AL EJERCICIO (adquisición carretilla eléctrica)	5.485,23
31.12.2021	% SUB 2020 IMPUTABLE A EJERCICIO (adquisición cámara congelación %)	839,08
31.12.2021	% SUB 2020 IMPUTABLE A EJERCICIO (adquisición cámara congelación 2/2)	839,08
31.12.2021	CONSEJ DCHOS Y BIENESTAR PA	2.626,00
31.12.2021	FUND MUNIC SERVICIOS SOCIALES GUON	4.000,00
	TOTAL	154.733,76

DONACIONES: total 568.495,48€ (Ver relación de donaciones en Anexo nº 2)



SUBVENCIONES PENDIENTES DE RECIBIR

FECHA	ENTIDAD	IMPORTE
31.12.2021	CONSEJERÍA DE DERECHOS Y BIENESTAR	2.626,00
31.12.2021	FUNDACION MUNICIPAL SERVICIO	4.000,00
28.12.2019	RIBERA DE ARRIBA 2019	3.000,00
	TOTAL	9.626,00 €

Otras DONACIONES reflejadas en la cuenta 132 que forman parte del Patrimonio Neto y estarán disponibles a medida que se adquieran alimentos

Correspondiente al año 2020:

Saldo 132 correspondiente 2020	493.513,16 €
Compras realizadas eje 2021	312.672,00 €
Saldo final	180.841,16 €

Correspondiente al año 2021:

04.01.2021	TRF. MARIA PRIETO GARCIA	100,00
04.01.2021	TRASPASO 1073002 FACTURA	600,00
07.01.2021	TRF. JOSE MARIA BAIZAN F	200,00
08.01.2021	TRASPASO 1073002 FACTURA	1.120,00
11.01.2021	MARIA CONCEPCION FERNAND	300,00
11.01.2021	TRF. COFRADIA DE AMIGOS	270,00
15.01.2021	TRF. REAL OVIEDO S.A.D.	12.180,00
23.01.2021	JESUS PEREZ PE 'A	500,00
25.01.2021	TRF. COLEGIO DE MEDIADOR	3.845,00
02.02.2021	TRF. MUNIZ CASTRO MARIA	300,00
08.02.2021	TRF. EDP SERVICIOS FINAN	23.010,00
08.02.2021	TRF. SILVIA MARIA FERNAN	200,00
10.02.2021	TRF. PEDRO MENDEZ OBEGER	250,00
15.02.2021	TRF. PALOMA PURIFICACION	200,00
16.02.2021	TRF. SILVIA ALONSO LARED	251,00
18.02.2021	TRF. FUNDACION ALIMERKA	4.078,70
24.02.2021	TRF. COLEGIO OFICIAL PSI	1.000,00
24.02.2021	ANGEL CASTOR MONESTINA F	500,00
25.02.2021	TRF. MARTA MARIA SAENZ D	200,00
04.03.2021	REMESA MES DE MARZO	360,00
09.03.2021	TRF. ASOCIACION DE GUARD	1.500,00
11.03.2021	TRF. FRANCISCO ANTUNA RO	300,00
16.03.2021	DONATIVO 10780189C	580,82
19.03.2021	TRF. GABINETE DE ANALISI	70,00



25.03.2021	TRF. MR DAVID FERNANDEZ	1.000,00
25.03.2021	TRF. DANIEL ACUNA ALVARE	1.113,00
07.04.2021	REMESA MES DE ABRIL	655,00
12.04.2021	TRF. NOELIA ZAPICO LUFNG	1.500,00
14.04.2021	TRF. FUNDACION EDP	260,00
20.04.2021	TRF. MARTA MARIA SAENZ D	200,00
21.04.2021	TRF. LEANDRO GAGO JUAREZ	250,00
03.05.2021	TRF. MR DAVID FERNANDEZ	1.000,00
05.05.2021	REMESA MES DE MAYO	1.167,50
06.05.2021	TRF. TERESA OLMEDO HERRE	200,00
12.05.2021	TRF. MODESTO MONTOTO SAN	750,00
04.06.2021	REMESA MES DE JUNIO	1.151,50
07.06.2021	TRF. ANTONIO RODRIGUEZ A	200,00
11.06.2021	TRF. SIERRA SANZ JOSE LU	300,00
18.06.2021	TRF. REGINA ALONSO ARAGO	500,00
18.06.2021	TRF. CIRIACO GUIASOLA M	500,00
21.06.2021	TRF. MR DAVID FERNANDEZ	1.000,00
25.06.2021	CAMPAÑA PESETA - ADELINA	1.244,78
28.06.2021	TRF. MARIA ROSARIO HONOR	300,00
05.07.2021	REMESA MES DE JULIO	1.836,50
05.07.2021	TRF. FUNDACION EDP	4.000,00
12.07.2021	TRF. NOELIA ZAPICO LUENG	1.000,00
15.07.2021	TRF. FUNDACION EDP	495,00
28.07.2021	FUNDACION VIRGEN DE LOS	2.000,00
05.08.2021	MARIA CONCEPCION FERNAND	300,00
05.08.2021	REMESA MES DE AGOSTO	804,00
05.08.2021	REMESA	210,00
10.08.2021	TRF. MR DAVID FERNANDEZ	1.000,00
12.08.2021	JOSE IGNACIO SUJIREZ GA	300,00
17.08.2021	TRASPASO 1073002 FACTURA	520,00
06.09.2021	REMESA MES SEPTIEMBRE	1.150,00
05.10.2021	REMESA MES OCTUBRE	1.399,00
08.10.2021	TRF. JOSE RAMON ALVAREZ	600,00
05.11.2021	FATIR140421983	1.039,00
08.11.2021	TRF. MR DAVID FERNANDEZ	1.000,00
17.11.2021	TRF. MARIA TERESA GONZAL	2.000,00
22.11.2021	TRF. NOELIA ZAPICO LUENG	1.500,00
24.11.2021	TRASPASO 1073002 FACTURA	860,00
26.11.2021	TRASPASO 1073002 FACTURA	545,00
29.11.2021	TRF. DELFIN TUBES S.A.	700,00
29.11.2021	TRASPASO 1073002 FACTURA	670,00
29.11.2021	TRASPASO 1073002 FACTURA	930,00
01.12.2021	TRASPASO 1073002 FACTURA	1.050,00
03.12.2021	TRF. JOSE ANTONIO TUNON	600,00
03.12.2021	FATIR141388597	1.380,00
09.12.2021	FUNDACION VIRGEN DE LOS	10.000,00
13.12.2021	TRASPASO 1073002 FACTURA	800,00

13.12.2021	TRF. MARIA VICTORIA CORT	300,00
14.12.2021	FATIR141678403	512,50
17.12.2021	DONATIVO DUPONTFORMANCE	7.999,30
17.12.2021	TRF.PISA PROYECTOS DE IN	1.000,00
20.12.2021	TRASPASO 1073002 FACTURA	600,00
20.12.2021	TRF. LIFERAY SPAIN S.L.U	2.000,00
20.12.2021	DONATIVO EMPATHY SYSTEMS	1.500,00
21.12.2021	TRASPASO 1073002 FACTURA	560,00
22.12.2021	TRASPASO 1073002 FACTURA	1.060,00
22.12.2021	DAVID PEREZ SOLIS	500,00
23.12.2021	TRASPASO 1073002 FACTURA	700,00
23.12.2021	TRF. TALLERES ANTUNA S.L	7.000,00
24.12.2021	TRF. NORTEGAS ENERGIA GR	2.600,00
28.12.2021	TRF.MIGUEL ANGEL NAVA GO	290,00
28.12.2021	TRF. LACERA SERVICIOS Y	3.000,00
29.12.2021	TRF. JOSE MARTIN GARCIA	300,00
30.12.2021	TRF. FUNDACION SANATORIO	6.010,12
31.12.2021	APORTACION ROBERTO MENDE	600,00
31.12.2021	TRF. ASTURIANA DE ALEACI	2.000,00
07.12.2021	GRAN RECOGIDA 2021	33.579,00
29.12.2021	ALCAMPO S.A. GRAN RECOGI	6.702,00
31.12.2021	GRAN RECOGIDA 2021	69.073,00
		251.781,72



13.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION.

Tal y como estipula la normativa regulatoria de la actividad de fundaciones y el plan general específico de entidades sin fines lucrativos, las notas correspondientes a este apartado se han recogido ya en el punto 11 de esta memoria

14.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

a) DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO

El artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones establece que la Fundación deberá destinar al menos el 70% de las rentas e ingresos netos que obtenga, previa deducción de impuestos correspondientes a los mismos y los gastos necesarios para su obtención, deducidos los gastos de administración, a la realización de sus fines Fundacionales. La Fundación tiene un plazo de cuatro años para hacer efectivo el destino de sus rentas netas, a partir del momento de su obtención.

La Fundación ha destinado al cumplimiento de sus fines Fundacionales porcentajes de rentas e ingresos netos superiores a los mínimos establecidos en la normativa vigente. La determinación de la base de aplicación y los recursos mínimos a destinar del ejercicio 2019 es la siguiente:



RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	-2.434,54 €
1.1 Ajustes positivos del resultado contable	
1.1.A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	22.165,03 €
1.1.B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	704.763,75 €
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	726.928,78 €
1.2 Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	0,00 €
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	724.494,24 €
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	507.145,97 €
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70%

Dentro de los ajustes positivos del resultado contable, se incluye el importe correspondiente a las dotaciones a la amortización del inmovilizado registradas en la partida "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de resultados adjunta, en la parte que sea imputable al inmovilizado afecto al desarrollo de las actividades Fundaciones en cumplimiento de los fines.

Asimismo, incluye también los gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines. Los gastos comunes han sido imputados totalmente al ejercicio ya que todos ellos se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la Fundación.

b) RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

La ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones sustituye el presupuesto por un plan de Actuación. La información sobre el cumplimiento de dicho plan para el ejercicio 2021 en la forma que se describe en el artículo 25 de la citada Ley es el siguiente:

RECURSOS	IMPORTE
2.A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	704.763,75 €
2.B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	25.120,45 €
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	729.884,20 €
Base de aplicación	724.494,24 €
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	100,74

Las inversiones realizadas en la actividad propia en cumplimiento de fines durante el ejercicio 2021 asciende a 25.120,45 € correspondientes a:

	FECHA DE COMPRA	IMPORTE
CÁMARA DE REFRIGERACION	28/05/2021	8.390,00 €
APILADOR	29/11/2021	14.846,30 €
ARMARIOS	30/01/2021	650,39 €
ESTANTERIAS	29/12/2021	1.232,86 €
TOTAL		25.120,45 €



La composición del destino y aplicación de rentas e ingresos de los últimos ejercicios es la siguiente:

Ejercicio	Base de aplicación	Importe Rec Min. a destinar s/acuerdo del Patronato	Total Recursos destinados en el ejercicio	%recursos destinados s/base aplicación	Recursos destinados en exceso s/70% mínimo
2013	201.477,71 €	141.034,40 €	192.404,92 €	95,50	51.370,52 €
2014	222.623,39 €	155.836,37 €	220.804,32 €	99,18	64.967,95 €
2015	256.423,98 €	179.496,79 €	240.559,17 €	93,81	61.062,38 €
2016	268.939,44 €	188.257,61 €	313.859,95 €	116,70	125.602,34 €
2017	313.914,62 €	219.740,23 €	271.866,91 €	86,60	52.126,68 €
2018	173.357,86 €	121.350,50 €	249.404,25 €	143,89	128.053,75 €
2019	121.516,03 €	85.061,22 €	169.684,97 €	139,64	84.623,75 €
2020	610.633,75 €	427.443,63 €	605.258,48 €	99,12	177.814,86 €
2021	724.494,24 €	507.145,97 €	729.884,20 €	100,74	222.738,23 €

GASTOS DE ADMINISTRACION

Limites alternativos (Art.33 Reglamento R.D. 1337/2005)	IMPORTE
5% de los fondos propios	15.435,57 €
20% de la base de aplicación	144.898,85 €
GASTOS DE ADMINISTRACION DEL EJERCICIO	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0
Gastos resarcibles a los patronos	5.307,24 €
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	5.307,24 €
	NO SUPERA EL LIMITE

15.- OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado por categorías es la siguiente:

Descripción	Número al término empleados	
	Hombres	Mujeres
Trabajador social	0,00	1,00
Auxiliar administrativo	0,00	1,00
Mozo Almacén	1,00	0,00



El número medio de personas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Descripción	Número medio empleados	
	Hombres	Mujeres
Trabajador social	0	1
Auxiliar administrativo	0	1
Mozo Almacén	0,75	0,00

No existe ningún acuerdo de la Fundación que no figure en balance y sobre el que no se haya incorporado información en otra nota en la memoria.

Durante el ejercicio 2021 no se han devengado remuneraciones de ningún tipo ni se han concedido créditos o anticipos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida relacionados con los miembros del Patronato.

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Presidente: D. Bernardo Sopena Solares
Vicepresidente: Dña. Josefa Cañadas Valverde
Vocales: D. Antonio Alcalde de Julián
D. Ramón Rodríguez Somoano
Dña. M^a de las Nieves del Miguel Martínez
D. Bernardino Alonso Miranda
D. Zoilo Modesto Fernández González
Secretario – no patrono: D. Juan José Cima Prado

16.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido ningún hecho relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la formulación de las presentes Cuentas Anuales.

17.- INVENTARIO



DESCRIPCION	FECHA COMPRA
CAMARA FRIGORIFICA	01/01/2001
FURGON EN ACTAS 2002 5186-BXL	01/01/2002
FURGONETA 9613-FXW	01/10/2007
ISOTERMO	01/10/2007
CARRETILLA ACTAS 2003	01/01/2003
BALANZA	23/04/2010
APILADOR HU LIFT 1200 KGS. -ROTARY CLUB OVIED	01/06/2011
VITRINA CRISTAL IKEA	11/10/2013
ALARGADOR DE UÑAS DE CARRETILLA	27/02/2014
2 EQUIPOS Y UN PORTATIL	16/03/2015
WEB CON SEIS APARTADOS-WOO COMERCE-PLANTILLA	01/10/2015
INSTALACION TAQUILLAS	31/10/2015
BANCOS DE VESTUARIOS	10/11/2015
CAMION IVECO 5063 JND	02/03/2016
CARRETILLA ELEVADORA	15/09/2016
CONTENEDORES ISOTERMICOS Y COMPLEMENTOS	31/10/2016
PROYECTOR Y PANTALLA EPSON	24/11/2016
PORTATIL ASUS MEDIA MARKT	27/09/2016
ESTRUCTURA DE ALMACENAJE	13/07/2017
FRIGORIFICO ICE ICRF260W	09/02/2017
CONTENEDORES	24/03/2017
INSTALACION ELECTRICA	18/08/2017
ESTANTERIAS	28/08/2017
TRANSPALETA MANUAL 2500KG ELEV NORMAL	09/01/2018
VEINEO LICENCIA EJECUCION	26/01/2018
CARTEL FACHADA	31/01/2018
CARRETILLA FRONTAL ELECTRICA CESAB	30/10/2018
COMPRESOR 2 OHP SERIE 201743456	28/11/2018
PLATAFORMA VISOR Y SOPORTE	04/07/2019
ORDENADOR TORRE INTEL Y OTROS	18/11/2020
CAMARA DE CONGELACION 1/2	26/11/2020
2 ORDENADORES TORRE INTEL Y OTROS	31/12/2020
2 SILLAS ATIKA Y 2 CABECEROS FIJOS	30/01/2021
CAMARA DE CONGELACION 2/2	28/05/2021
PAGO A CUENTA MAQUINA APILADORA	15/06/2021
APILADORA ELECTRICA TOYOTA	29/11/2021

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Patronato de la Fundación D. JUAN JOSE CIMA PRADO que el Presidente de la Fundación ha formulado con fecha 30 de marzo de 2022, las cuentas anuales pymes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

A continuación el Presidente y Secretario de la Fundación firman los citados documentos rubricando la presente hoja que incorporada como anexo a las Cuentas Anuales de la Fundación.



BERNARDO SOPEÑA SOLARES
Presidente de la Fundación

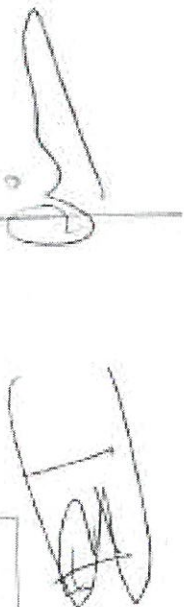
JUAN JOSE CIMA PRADO
Secretario de la Fundación



ANEXO 1: CUMPLIMIENTO PLAN DE ACTUACIÓN 2021

ACTIVIDAD 1º: Programa de Reparto de Alimentos

PROGRAMA / OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO
P1-01º RECAUDAR Y DISTRIBUIR Kg. entre PERSONAS a través de ENTIDADES	a) Recaudado y distribuido 2.000.000 Kg / 20.000 personas / 160 Entidades	ENTRADA: 1.898.504,74 KG SALIDA: 1.882.495,77 KG Nº ENT: 140 Nº USUARIOS: 18.965
P1.-02º ATENDER LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL	a) Atendidas el 100% de las solicitudes de alimentos de emergencias social b) Realizada la valoración de la totalidad de solicitudes de emergencia bien a través de los agentes sociales o del equipo de valoración del Banco de Alimentos y comunicación de las mismas a los interesados c) Elaboración y entrega de las cajas de alimentos a los solicitantes d) Realizados los seguimientos de las valoraciones realizadas por el equipo de valoración del Banco de alimentos	Creación proyecto meriendas dirigido a 398 menores a través de 8 organizaciones sociales con proyecto lúdicos educativos Atendidas el 100% de solicitudes de emergencia Distribuidas 228 cajas de emergencia (11.224,68kg de alimentos)
P1-03º CRITERIOS/COMPROMISOS DE LAS E. RECEPTORAS	a) Visitado, comprobado y revisado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Plan Feed al 40% de las entidades adheridas a dicho Plan b) Visualizado la colaboración de la Fundación en cada una de las entidades receptoras c) Atención al 100% de las solicitudes de información por organizaciones sociales d) Entregado a 10 entidades receptoras material de conservación de temperatura para el transporte de productos alimentarios	42 organizaciones visitadas 100% 100% 100%
P1-04º FORMAR EN SEGURIDAD ALIMENTARIA, TRAZABILIDAD, NUTRICIÓN...	a) Realizado el calendario de acciones de formación en el primer trimestre de año	pte entrega a falta de la llegada de material Creación del equipo de trabajo responsable del Plan de formación constituido por dos personas Elaboración y aprobación del Plan de formación de la entidad Creación de un calendario de actuaciones y su seguimiento




Creación plataforma de formativa online, Moodle

Elaborados el material didáctico de 5 cursos formativos y subidos a la plataforma formativa. Excel básico, Excel y su uso en el programa Tribal, SinergiaCRM en la gestión del voluntariado y Manipulación y seguridad alimentaria versión voluntariado y responsables entidades receptoras

Impartido 5 cursos con la participación de un total 56 participantes

Previsto cara 2022

100%

realizadas 11 reuniones de coordinación

Establecidos criterios de distribución y reparto anual

Organizado tres cursos formativos de Tribal al voluntariado del almacén

Organizados un curso de formación en materia excel y su aplicación a Tribal (participación 3 voluntarios).

Revisados y actualizado el protocolo del 2020 en octubre de 2021

100%

El Banco de Alimentos se ha puesta a disposición con todos los organismos implicados

- b) Impartido 3 cursos de Manipulación de alimentos dirigidos a responsables, voluntarios de las entidades receptoras. Total 15 participantes
- c) Impartido 2 curso de manipulación y trazabilidad alimentaria para el voluntariado de la entidad
- d) Elaborado y entregado material formativo en materia de nutrición y alimentación, dirigido a los receptores finales de los alimentos

a) Consolidado del protocolo de trabajo referido al Programa de gestión TRIBAL

b) Organizado 3 reuniones de coordinación entre los responsables de área, logística y entidades receptoras, para la coordinación y aplicación del proyecto TRIBAL

c) Revisado del manual de aplicación

d) Elaborado el manual de gestión de reparto y/o distribución

e) Realizado 2 cursos de formación y seguimiento del personal laboral responsable de su ejecución

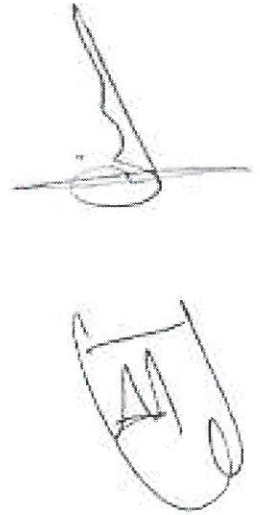
a) Revisado y evaluado los protocolos originados por la pandemia COVID-19

b) Atendidas el 100% de las emergencias alimentarias detectadas por agentes sociales durante el transcurso de la pandemia

c) Coordinado la acción con Ayuntamientos, equipos de Servicios Sociales, Delegación de Gobierno, Sespa, 112 y Protección civil

P1-05º ADECUACION LOGISTICA Y APLICACION TRIBAL

P1-06º ATENDER EMERGENCIAS PANDEMIA COVID-19



ACTIVIDAD 2º: Programa de promoción de la Sensibilización y Dinamización de la Participación

social

PROGRAMA / OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO
<p>P2-01º CONSOLIDAR Y FIDELIZAR EL VOLUNTARIADO</p>	<p>a) 55 puestos de voluntariado fijo semanal y los 300 eventuales</p> <p>b) Realización de las actividades establecidas con el nº de voluntarios necesarios según calendario</p> <p>c) Organizadas 2 actividades de motivación y fidelización del voluntariado de la organización</p> <p>d) Revisado y actualizado el registro de voluntariado</p> <p>e) Revisado y actualizado el Plan General de Voluntariado</p> <p>f1) Realizado curso de formación dirigidos al voluntariado: TRIBAL</p> <p>f2) Realizado curso de formación dirigidos al voluntariado: Seguridad y Prevención COVID-19</p> <p>f3) Realizado curso de formación dirigidos al voluntariado: Manipulación y seguridad alimentaria</p>	<p>76 FIJOS Y 563 EVENTUALES</p> <p>Inauguración del mural del voluntariado en la sede central, Argame, en diciembre con motivo del Día del voluntariado</p> <p>organizada una actividad de motivación y fidelización del voluntariado en el mes de octubre con la presentación del video institucional de la entidad. Participación 60 personas</p> <p>Organizado, mes de noviembre, el acto de reconocimiento por la implicación y el compromiso del voluntario Jesús Garriga</p> <p>Revisado y registrado en la herramienta de gestión Sinergia previsto cara 2022</p> <p>ver resultado O5º del P1</p> <p>realizada una reunión, mes de noviembre, con el voluntariado de la nave central para explicar normativa y protocolos. Asistentes 15 personas</p> <p>ver resultado O4º del P2</p> <p>organizada una campaña de dinamización en noviembre 2021 (Gran recogida 2021) y movilización de 1060</p>
<p>P2-02º ORGANIZAR CAMPAÑAS DE MOTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN LA SOCIEDAD</p>	<p>a) Organizado 1 campaña de dinamización del voluntariado a través de las redes sociales, mass medias, participación en ferias de voluntariado....</p> <p>b) Organizado 1 charla, dirigidos a jóvenes comprendidas entre 14 a 16 años, a través de los centros educativos</p> <p>c) Organizado 1 jornada de sensibilización en grupos de interés</p>	<p>Organizada una charla de dinamización y movilización del voluntariado, noviembre, entre la responsable de gestión de voluntariado zona Oviedo y los responsables de 3 centros educativos (Colegio Auseva, IES Alfonso II y Colegio Inmaculada)</p> <p>previsto cara 2022</p>

BF




Realizadas campañas de donaciones económicas en 23 supermercados en el primer semestre (Carrefour, Corte Inglés y Familia)	Realizadas campañas de donaciones económicas en 23 supermercados en el primer semestre (Carrefour, Corte Inglés y Familia)
Organización campaña de la gran recogida con la movilización de 1060 voluntarios la participación de 344 centros y la recaudación de 272.295,82€	Organización campaña de la gran recogida con la movilización de 1060 voluntarios la participación de 344 centros y la recaudación de 272.295,82€
Realidas 26 recogidas en centros educativos con un total de 11.548 kg recaudados (34%)	Realidas 26 recogidas en centros educativos con un total de 11.548 kg recaudados (34%)
Realidas 45 recogidas en empresas con un total de 15.333 kg recaudados (45,15%)	Realidas 45 recogidas en empresas con un total de 15.333 kg recaudados (45,15%)
Realidas 22 recogidas en entidades con un total de 5.538 kg recaudados (16,31%)	Realidas 22 recogidas en entidades con un total de 5.538 kg recaudados (16,31%)
Realidas 8 recogidas entre particulares con un total de 1.537 kg recaudados (4,54%)	Realidas 8 recogidas entre particulares con un total de 1.537 kg recaudados (4,54%)
previsto cara 2022	previsto cara 2022
Organizados 3 jornadas de sensibilización IES POLA DE SIERO. Participación 100 alumnos/as	Organizados 3 jornadas de sensibilización IES POLA DE SIERO. Participación 100 alumnos/as
Entregados 100 juegos de la sensibilización entre 23 centros educativos del concejo de Oviedo (2082 alumnos/as)	Entregados 100 juegos de la sensibilización entre 23 centros educativos del concejo de Oviedo (2082 alumnos/as)
Elaborado un video de divulgación de la entidad para su difusión en las jornadas de sensibilización, así como el material de apoyo didáctico	Elaborado un video de divulgación de la entidad para su difusión en las jornadas de sensibilización, así como el material de apoyo didáctico
Constituido equipo de trabajo formado por 7 voluntarios	Constituido equipo de trabajo formado por 7 voluntarios
Elaborados los objetivos y aprobados dentro del Plan de actuación 2020	Elaborados los objetivos y aprobados dentro del Plan de actuación 2020




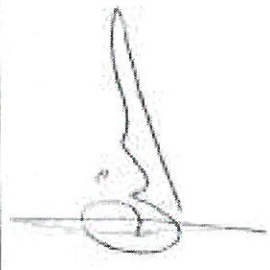
P2-03º CONCIENCIACION SOCIAL Y SOLIDARIDAD CON RECOGIDAS DE ALIMENTOS	<p>a) Realizado 10 campañas de recogidas de alimentos en supermercados/ hipermercados y grandes superficies</p> <p>b) Organizado la campaña de la GRAN RECOGIDA 2021</p> <p>c y d) Organizado 10 recogidas de alimentos en empresas/ entidades y en centros educativos</p>
P2-04º PROMOVER PARTICIPACION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE EMPRESAS, CENTROS EDUC. Y OTROS	<p>a) Realizado 2 charlas/jornadas de difusión dirigido a empresas</p> <p>b) Realizado 20 charlas/ jornadas de difusión dirigido a centros educativos</p> <p>c) Diseñado, elaborado e implementado el material de sensibilización necesario para la organización de las jornadas formativas utilizando una metodología virtual</p>
P2-05º PLAN DE COMUNICACION EXTERNA. DIVULGAR IMAGEN DEL BANCO	<p>a) Constituido el grupo de trabajo responsable del Plan de Comunicación externa</p> <p>b) Diseñado y elaborado el Plan de Comunicación Externa</p>

<p>Participación activa en las siguientes redes (6): EAPN Asturias, Asociación Plataforma voluntariado Asturias, Asociación Española de Fundaciones y Consejo regional de Fundaciones, Sinergia Tlc y la Federación Española de Bancos de Alimentos. Nombramiento de la Vicepresidenta de la entidad como miembro del Comité ejecutivo de FESBAL</p>	<p>Elaborado y entregado el adhesivo "colaborador 2020" a todos los donantes y colaboradores del año 2020, así como el díptico informativo y la memoria actividades 2020</p> <p>Organización el acto de agradecimiento simbólico en la Fade en marzo 2021</p>
<p>Envío de tres boletines informativos (junio, octubre y diciembre) con la información más relevante de la entidad y dirigido a 2.319 personas entre voluntariado y colaboradores</p>	<p>5.762 seguidores en Facebook (incremento de 576 personas respecto a diciembre 2020)</p>
<p>963 seguidores en twitter</p>	<p>Recuperado el canal de youtube y subidos 12 videos</p>
<p>49 noticias publicadas en las redes sociales</p>	<p>Creación de una nueva cuenta de instagram más corporativa con 194 seguidores</p>



34

- c) Participado, activamente, en 4 redes, plataformas, alianzas del tercer sector mediante la asistencia a las asambleas o reuniones de trabajo en temas relacionados con la entidad
- d) Adquirido de material de marketing y publicidad, y distribuido entre donantes, voluntarios y entidades colaboradoras
- e1) C. ONLINE: Actualizados los procesos de acceso y de uso, y el mantenimiento de la misma
- e2) C. ONLINE: Fomentado y aumentando la interactividad mediante la introducción de elementos multimedia (videos, gráficos ...) y un canal de noticias
- e3) C. ONLINE: Publicadas 3 noticias semanales en las redes sociales de la entidad (Facebook, twitter e Instagram)
- e4) C. ONLINE: Creado un canal de youtube de difusión de videos, con noticias y acontecimientos...
- e5) C. ONLINE: Reorganizado los contenidos en las redes sociales Facebook, twitter e Instagram
- f1) C. OFFLINE: Abierto un canal de contacto permanente con los medios de comunicación (acción proactiva)
- f2) C. OFFLINE: Publicación, mensual, de una noticia sobre la entidad en prensa escrita, radio y TV

ACTIVIDAD 3º: Programa de mejora de calidad y transparencia de gestión de la entidad

PROGRAMA / OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO
<p>P3-01º MAYOR EFICIENCIA FISCAL Y JURIDICA</p>	<p>a) Analizado los documentos contables de la organización para llevar a cabo un documento de mejora e implementación de las posibles recomendaciones b) Realizado una auditoría contable c) Asesorado la adecuación de los recursos económicos y su cumplimiento fiscal y contable d) Asesorado la acción de la entidad a través de profesionales externos, como por ejemplo: abogados....</p>	<p>Realizado la auditoría contable 2020 de carácter voluntario y asesorado la toma de decisiones con profesionales en contabilidad y fiscalidad</p>
<p>P3-02º MODIFICACION ESTATUTARIA</p>	<p>a) Creado el equipo de trabajo y coordinación b) Realizado borrador de la modificación estatutaria c) Aprobado, por el patronato, de la modificación estatutaria d) Realizado dos reuniones de coordinación</p>	<p>Elaborados 4 borradores con las posibles modificaciones estatutaria y un borrador del código deontológico del Patronato Remitido al colaborador experto en el tema para su revisión y reorganización. Se han mantenido dos reuniones con el colaborador experto</p>
<p>P3-03º FOMENTAR EL MECENAZGO Y LA DONACION DE PARTICULARES, ENT PRIVADAS Y PUBLICAS</p>	<p>a) Organizado un equipo de voluntarios responsables de la creación de un proyecto de financiación sostenible de la entidad b) Elaborado, diseñado y aplicado la tercera fase del proyecto de financiación sostenible</p>	<p>Creación del grupo de trabajo constituido por 3 personas Nº de socios: 58 (17.432€ recaudados) Organización de dos campañas online de captación fondos (marzo y mayo) Organización de una campaña de captación de fondos física (campaña donación de la peseta) Organizada una campaña de captación de fondos en medios de comunicación (abril)</p>



(Handwritten signature)

	<p>c) Captar 200 donantes recurrentes y recaudado 27.500 €</p> <p>d) Cubierta la financiación del presupuesto 2021</p>	<p>Creación de sistemas web que facilitan las donaciones online, su registro y control</p> <p>Cubierta la financiación que ha podido soportar los gastos generados durante el año 2021</p>
	<p>a) Constituido un grupo responsable de evaluación</p> <p>b) Elaborado el protocolo de actuación y los sistemas de evaluación</p> <p>c) Evaluado los programas y actividades desarrolladas por la entidad</p>	<p>La evaluación se ha realizado mensualmente a través de la reuniones de coordinación mensual de Responsables de área</p> <p>Se creo un documento base en el que cada responsable debaja constancia de las acciones llevadas a cabo y las pendientes de llevar a cabo así como las tomas de decisiones tomadas y pendientes</p>
<p>P3-04º PLAN DE EVALUACIÓN DE LA ACTUACION DE LA ENTIDAD</p>	<p>d) Realizado un informe mensual resumen de la actividad dirigido a la presidencia y trimestral dirigido a los miembros del patronato</p> <p>e) Realizado y analizado una encuesta de valoración de atención dirigida a las entidades receptoras</p> <p>f) Realizado y analizado una encuesta de satisfacción de comunicación y relación dirigida al voluntariado</p>	<p>Se han llevado a cabo 4 encuestas de evaluación con el objeto de conocer las valoraciones de las entidades receptoras del proyecto merindas (2 encuestas de este proyecto) y la valoración de los diversos repartos a lo largo del año 2021, y por último una encuesta dirigida al voluntariado participante en la Gran recogida para conocer la valoración sobre la gestión y comunicación de la misma</p>
<p>P3-05º ELABORAR UN PLAN ESTRATEGICO TRIANUAL</p>	<p>a) Constituido el grupo de trabajo</p> <p>b) Diseñado el documento Plan estratégico trianual</p> <p>c) Elaborado el presupuesto trianual</p>	<p>Previsto año 2022</p> <p>Previsto año 2022</p> <p>Previsto año 2022</p>
<p>P3-06º EVALUAR Y ADAPTAR EL REGLAMENTO INTERNO</p>	<p>a) Revisado y actualizado el Reglamento de Régimen Interno general</p> <p>b) Realizado dos reuniones de coordinación del RRI</p>	<p>Previsto año 2022</p>



[Handwritten signature]

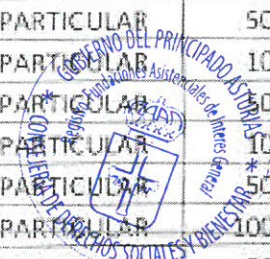


ANEXO 2: RELACIÓN DE DONACIONES

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

17.05.2021	DONACION PARTICULAR	20,00 €
18.05.2021	DONACION PARTICULAR	120,00 €
18.05.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
19.05.2021	DONACION PARTICULAR	200,00 €
19.05.2021	DONACION PARTICULAR	20,00 €
20.05.2021	DONACION PARTICULAR	100,00 €
20.05.2021	DONACION PARTICULAR	85,54 €
21.05.2021	DONACION PARTICULAR	25,00 €
21.05.2021	DONACION PARTICULAR	5.000,00 €
24.05.2021	DONACION PARTICULAR	25,00 €
24.05.2021	DONACION PARTICULAR	20,00 €
24.05.2021	DONACION PARTICULAR	20,00 €
24.05.2021	DONACION PARTICULAR	100,00 €
24.05.2021	DONACION ENT PRIVADA	10.000,00 €
24.05.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
25.05.2021	DONACION PARTICULAR	10,00 €
25.05.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
25.05.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
25.05.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
26.05.2021	DONACION PARTICULAR	68,68 €
26.05.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
26.05.2021	DONACION PARTICULAR	20,00 €
26.05.2021	DONACION PARTICULAR	10,00 €
26.05.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
27.05.2021	DONACION ENT PRIVADA	516,20 €
27.05.2021	DONACION PARTICULAR	13,00 €
28.05.2021	DONACION PARTICULAR	20,00 €
28.05.2021	DONACION PARTICULAR	10,00 €
28.05.2021	DONACION PARTICULAR	20,00 €
28.05.2021	DONACION PARTICULAR	26,00 €
28.05.2021	DONACION PARTICULAR	20,00 €
28.05.2021	DONACION PARTICULAR	40,00 €
28.05.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
29.05.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
31.05.2021	DONACION PARTICULAR	120,00 €
31.05.2021	DONACION PARTICULAR	170,00 €
31.05.2021	DONACION PARTICULAR	100,00 €
01.06.2021	DONACION PARTICULAR	10,00 €
01.06.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
01.06.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
01.06.2021	DONACION PARTICULAR	30,00 €
01.06.2021	DONACION ENT PRIVADA	100,00 €
01.06.2021	DONACION PARTICULAR	10,00 €
01.06.2021	DONACION PARTICULAR	15,00 €
02.06.2021	DONACION PARTICULAR	20,00 €
02.06.2021	DONACION PARTICULAR	10,00 €
02.06.2021	DONACION PARTICULAR	10,00 €
02.06.2021	DONACION PARTICULAR	30,00 €
02.06.2021	DONACION PARTICULAR	80,00 €
02.06.2021	DONACION PARTICULAR	30,00 €

02.06.2021	DONACION PARTICULAR	20,00 €
02.06.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
02.06.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
02.06.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
02.06.2021	DONACION PARTICULAR	10,00 €
02.06.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
02.06.2021	DONACION PARTICULAR	10,00 €
02.06.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
02.06.2021	DONACION PARTICULAR	100,00 €
03.06.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
03.06.2021	DONACION PARTICULAR	120,00 €
03.06.2021	DONACION PARTICULAR	20,00 €
03.06.2021	DONACION PARTICULAR	40,00 €
03.06.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
03.06.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
03.06.2021	DONACION PARTICULAR	15,00 €
04.06.2021	DONACION PARTICULAR	20,00 €
04.06.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
04.06.2021	DONACION PARTICULAR	20,00 €
07.06.2021	DONACION PARTICULAR	30,00 €
07.06.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
07.06.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
07.06.2021	DONACION PARTICULAR	20,00 €
07.06.2021	DONACION PARTICULAR	20,00 €
07.06.2021	DONACION PARTICULAR	20,00 €
08.06.2021	DONACION PARTICULAR	12,00 €
08.06.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
09.06.2021	DONACION PARTICULAR	100,00 €
09.06.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
10.06.2021	DONACION PARTICULAR	30,00 €
10.06.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
10.06.2021	DONACION PARTICULAR	20,00 €
11.06.2021	DONACION PARTICULAR	100,00 €
11.06.2021	DONACION PARTICULAR	20,00 €
11.06.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
14.06.2021	DONACION PARTICULAR	100,00 €
14.06.2021	DONACION PARTICULAR	30,00 €
15.06.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
15.06.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
16.06.2021	DONACION ENT PRIVADA	8.000,00 €
16.06.2021	DONACION PARTICULAR	10,00 €
17.06.2021	DONACION PARTICULAR	20,00 €
17.06.2021	DONACION PARTICULAR	10,00 €
17.06.2021	DONACION PARTICULAR	20,00 €
17.06.2021	DONACION PARTICULAR	63,00 €
21.06.2021	DONACION PARTICULAR	100,00 €
21.06.2021	DONACION PARTICULAR	60,00 €
21.06.2021	DONACION PARTICULAR	20,00 €
21.06.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
23.06.2021	DONACION ENT PRIVADA	2.229,00 €
23.06.2021	DONACION ENT PRIVADA	18.373,43 €



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

28.12.2021	DONACION PARTICULAR	10,00 €
28.12.2021	DONACION PARTICULAR	20,00 €
28.12.2021	DONACION PARTICULAR	450,00 €
28.12.2021	DONACION PARTICULAR	26,00 €
28.12.2021	DONACION PARTICULAR	250,00 €
28.12.2021	DONACION PARTICULAR	100,00 €
28.12.2021	DONACION PARTICULAR	400,00 €
28.12.2021	DONACION PARTICULAR	180,00 €
28.12.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
28.12.2021	DONACION PARTICULAR	100,00 €
28.12.2021	DONACION PARTICULAR	100,00 €
28.12.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
29.12.2021	DONACIÓN ENT PRIVADA	81,51 €
29.12.2021	DONACION PARTICULAR	190,00 €
29.12.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
29.12.2021	DONACION PARTICULAR	25,00 €
29.12.2021	DONACION PARTICULAR	150,00 €
30.12.2021	DONACION PARTICULAR	22.771,55 €
30.12.2021	DONACION PARTICULAR	200,00 €
30.12.2021	DONACION PARTICULAR	50,00 €
30.12.2021	DONACION PARTICULAR	150,00 €
30.12.2021	DONACION PARTICULAR	75,00 €
30.12.2021	DONACION PARTICULAR	100,00 €
31.12.2021	DONACIÓN ENT PRIVADA	14.700,00 €
31.12.2021	DONACION PARTICULAR	10,00 €
31.12.2021	DONACION PARTICULAR	20,00 €
31.12.2021	DONACIÓN ENT PRIVADA	4.856,44 €
		568.495,48 €



